ACIMCOECUADOR CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

Nota 1 CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

La Compañía ACEROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN ACIMCOECUADOR CÍA. LTDA. Se constituyó como Compañía Limitada, mediante resolución 1816 con fecha 10 de mayo del 2005 en la Notaria 25 del cantón Quito, con fecha 29 de Abril del 2005.

LA Compañía ACEROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN ACIMCOECUADOR CÍA. LTDA., tiene su domicilio social y oficinas centrales en la calle Los Eucaliptos, E10 – 180 y Av. Eloy Alfaro de la ciudad de Quito.

LA Compañía ACEROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN ACIMCOECUADOR CÍA. LTDA. , tiene como objeto social:

1. La producción, transformación, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de productos relacionados con el ramo de la construcción, ferretería y la industria en general.
2. La instalación, fabricación y montaje de obras y estructuras metálicas.

En el desarrollo del objeto antes enunciado la sociedad podrá:

a) Adquirir, enajenar y explotar en cualquier forma toda clase de bienes corporales, muebles, dedicados al objeto social.
b) Transformarse en otro tipo de sociedad o fusionarse en cualquier forma con otra.
c) Transigir, desistir y recurrir a la decisión de árbitros o amigables componedores en cuestiones en que la sociedad tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus administradores o a sus trabajadores.
d) Exportar o importar toda clase de productos relacionados con el objeto social.
e) Organizar y administrar las oficinas y establecimientos industriales y comerciales necesarios para el desarrollo de la actividad social y los que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.
f) Promover y fundad establecimientos de comercio o sucursales, agencias del Ecuador o en exterior; podrá además adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos.
g) Participar en licitaciones públicas y privadas en forma individual, en desarrollo y/o mediante la constitución de una unión temporal, respecto a entidades de derecho público y/o privado sean personas naturales y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras y celebrar con ellas dentro y/o fuera del territorio de la República del Ecuador, según sea el caso, contratos de cualquier naturaleza, en desarrollo del objeto social.
h) Intervenir como socio o accionista en la formación de toda clase de sociedades o compañías, aportar capital en las mismas o adquirir, tener y poseer acciones, obligaciones o participaciones en otras compañías.
i) Representar compañías nacionales y/o extranjeras, pudiendo vender, comprar, importar, exportar o comercializar en general todos los servicios y bienes de sus representadas.
j) Adquirir o explotar como concesionaria y a cualquier otro título, marcas, nombres comerciales, patentes, inversiones, modelos de utilidad y cualquier otro bien relacionado

con la propiedad intelectual e industrial; o cualquier otro bien corporal, siempre que sean afines al objeto social.

k) En general, la Compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios y operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objetivo y necesarios y convenientes para su cumplimiento.

Nota 2 BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de Cumplimiento

La situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

2.2 Base de medición y presentación

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.5 Período económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

Nota 3 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables en la preparación de los Estados Financieros se detallan a continuación. Estas políticas son aplicadas uniformemente en todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

a. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en instituciones financieras. Los sobregiros bancarios se presentan como pasivo corriente. El efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en bancos están sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

b. Instrumentos Financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente: a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital o patrimonio en otra empresa. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Compañía mantiene instrumentos financieros en la categoría de: cuentas por cobrar, cuentas por pagar y deudas a largo plazo cuyos valores en libros son sustancialmente similares a sus valores razonables de mercado.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías definidas: (i) inversiones, (ii) documentos y cuentas por cobrar. (iii) documentos y cuentas por pagar. La gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para que fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción de la compra o emisión excepto en casos en los que activos y pasivos hayan sido llevados a valor razonable y con efecto en resultados.

Los aspectos más relevantes de cada categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

c. Documentos y Cuentas por Cobrar

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Adicionalmente, la provisión para cuentas de cobranza dudosa muestra un valor que la Gerencia considera adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del balance general.

Deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a compañías relacionadas y préstamos por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y que no se negocian en un mercado activo, por los que la Compañía no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

d. Documentos y Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los pasivos financieros incluyen acreedores comerciales, cuentas por pagar no relacionadas; dentro de otras obligaciones corrientes están el impuesto a la renta y participación de los trabajadores, IESS, beneficios sociales a los trabajadores y otras cuentas por pagar.

e. Baja de Activos y Pasivos Financieros

- **Activos Financieros:**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso ("pass through"); y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- **Pasivos Financieros:**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

f. Inventarios

Los inventarios se valúan al importe menor entre su costo o a su precio menos los costos de terminación y venta. El costo incluye los costos de compras y fabricación aplicando el método de valuación del costo promedio. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y para realizar su comercialización.

Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituiría una provisión por deterioro de valor de inventarios con cargo a resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

g. Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo se presenta al costo menos la depreciación acumulada y menos pérdidas por deterioro de su valor.

El costo inicial de la propiedad, planta y equipo comprende su precio de compra, incluyendo cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar el activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos incurridos después de que los activos fijos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan a resultados del período en que se incurren los costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de la maquinaria y equipo, más allá de su estándar de funcionamiento original, estos son capitalizados como un costo adicional de la maquinaria y equipo.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultado integral. Asimismo, el excedente de revaluación que pudiera existir por dicho activo se carga a utilidades retenidas.

h. Depreciación

La propiedad, planta y equipo, se deprecian siguiendo el método lineal, del valor resultante del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada. Solo en el caso de los vehículos se aplica un valor residual del 10%; otros activos se toma en cuenta un valor residual del 0%.

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	DEPRECIACIÓN ANUAL
MAQUINARIAS, EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS DE OFICINA.	10	10%
VEHÍCULOS	5	20%
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE.	3	33%

Los Gastos por Depreciación se cargan al estado de resultados integral de cada año.

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de la partida propiedad, planta y equipo. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

i. Deterioro de Activos

Deterioro de Activos no Financieros:

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera

reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Deterioro de Activos Financieros:

Los activos financieros son evaluados a la fecha del estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de efectivo estimados de la inversión han sido impactados.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

Al cierre del año, la Compañía evalúa si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal; Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras o;
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

j. Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales.

Impuestos Corrientes

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas en el Ecuador, a la fecha del presente estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuestos Diferidos

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero, y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades imponibles sujetas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las

diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que la gerencia espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por las autoridades fiscales.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

k. Provisión por Beneficios a Empleados

Se reconoce una provisión solo cuando la Compañía tiene una obligación actual (legal o implícita) presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se pueda estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general.

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinado por el actuario.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

l. Pasivos

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

m. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

n. Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos de operación se registran cuando se reciben los bienes y/o servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Los ingresos por venta de productos y el costo de venta relacionado, son reconocidos cuando se ha entregado el bien y se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Los demás ingresos y gastos se reconocen cuando se devengan.

El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta exigidos por las autoridades tributarias.

o. Costos por Préstamos

Los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que la gerencia espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por las autoridades fiscales.

p. Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros pero se revela cuando el grado de ocurrencia es probable.

q. Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe,

calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.
La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

(a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
(b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
(c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
(d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
(e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
(f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

(a) Eliminara las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
(b) Proporcionara un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
(c) Mejorara la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
(d) Proporcionara información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
(e) Simplificara la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los

ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

(a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

(b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

(c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

(d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

(e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

Modificaciones a normas existentes:

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

(Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Por ejemplo, los ingresos de actividades ordinarias se ven afectados por otra información y procesos, actividades de venta y cambios en los volúmenes de ventas y precios. El componente del precio de los ingresos de actividades ordinarias puede verse afectado por la inflación, la cual no tiene relación con la forma en que se consume el activo

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38), emitido en mayo de 2014, modificó el párrafo 56 y añadió el párrafo 62A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:
(a) al costo, o;
(b) de acuerdo con la NIIF 9.; o
(c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad

aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

(a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
(b) Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98 (b) (iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
(c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11—mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación

anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados
(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Nota 4 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés y el riesgo de moneda. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos, préstamos y obligaciones financieras.

Riesgo de Tasa de Interés

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía mantiene financiamiento con entidades financieras a una tasa de interés ajustable a la del mercado. Sin embargo los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido al tipo de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular.

Riesgo de Liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de liquidez usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través del uso de préstamos o de utilidades retenidas si así se necesita.

Gestión de Capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

- Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre del 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y bancos tienen un valor razonable que se aproximan a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.
- Los deudores comerciales, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y que tiene vencimientos menores a un año, la gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de los acreedores comerciales, cuentas por pagar a relacionadas y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.
- En el caso del préstamo por cobrar a largo plazo, dado que sus condiciones y la tasa de interés que devenga son de mercado, la gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Nota 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle es el siguiente:

Descripción		2015	2014
EFECTIVO	US$	21.895,96	14.828,11
FONDO ROTATIVO - QUITO		300,00	300,00
FONDO ROTATIVO - GUAYAQUIL		200,00	200,00
FONDO ROTATIVO - GUAYAQUIL SUCURSAL		100,00	100,00
FONDO ROTATIVO - MANTA		200,00	200,00
FONDO ROTATIVO- QUITO SUR		100,00	100,00
FONDO ROTATIVO - CUENCA		150,00	150,00
FONDO ROTATIVO - SANTO DOMINGO		100,00	0,00
FONDO DE TRANSPORTES GUAYAQUIL		300,00	300,00
FONDO DE TRANSPORTE GUAYAQUIL SUCURSAL		100,00	0,00
FONDO DE TRANSPORTE SANTO DOMINGO		100,00	0,00
FONDO DE TRANSPORTE QUITO		250,00	0,00
FONDO PARA VUELTOS		20,00	20,00
BANCO DE MACHALA CTA. CTE. 1140148101		23.561,84	0,00
BANCO DEL PACIFICO CTA. 5236077		38.390,14	4.927,47
BANCO DEL PICHINCHA CTA. 3446130404		14.006,40	28.570,56
Total	**US$**	**99.774,34**	**49.696,14**

Nota 6 INVERSIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2015 se refiere a:

Banco/ Cooperativa	N° Certificado	Tasa de Interes	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Valor Nominal
Banco de Machala	705845	4,00%	14/12/2015	13/01/2016	180.000,00

Nota 7 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es la siguiente:

Descripción		2015	2014
TARJETAS DE CRÉDITO	US$	12.421,02	14.489,31
CLIENTES	(i)	533.762,09	405.618,34
CHEQUES EN CARTERA		139.455,80	143.365,76
CHEQUES DEVUELTOS Y PROTESTADOS		60.183,69	50.075,42
(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	(ii)	(82.533,69)	(82.533,69)
Total	**US$**	**663.288,91**	**531.015,14**

(i) La concentración de la cartera del 2015, se constituye con los siguientes vencimientos:

Descripción		2015
POR VENCER	**US$**	287.193,53
VENCIDAS		
Vencido al 31/12/2015		118.623,81
A 30 DÍAS		20.867,53
A 60 DÍAS		6.226,32
A 90 DÍAS		15.853,17
A 180 DÍAS		21.158,73
A 360 DÍAS		63.838,69
Diferencia en Módulo		0,31
TOTAL CARTERA		**533.762,09**

(ii) La provisión para cuentas incobrables se prepara con un análisis de los créditos que presentan evidencia de dudosa recuperación, a continuación se presenta el movimiento de esta cuenta;

Descripción		Valor
SALDO INICIAL AL 31-12-2014	**US$**	(82.533,69)
ADICIÓN DE LA PROVISIÓN		-
SALDO FINAL AL 31-12-2015		**(82.533,69)**

Nota 8 ACTIVOS POR IMPUESTOS

Al 31 de diciembre, los saldos de las cuentas por cobrar se indican a continuación:

Descripción		2015	2014
IVA EN COMPRAS LOCALES	**US$**	12.425,12	16.390,18
IVA EN IMPORTACIONES		18.009,08	38.094,58
RETENCIONES POR RENTA RECIBIDAS	**(i)**	54.180,44	46.057,87
CREDITO TRIBUTARIO RETENCIONES IVA		1.098,01	0,00
ISD GIROS AL EXTERIOR POR COBRAR		1.531,06	0,00
IVA RETENIDO		1.857,70	0,00
Total	**US$**	**89.101,41**	**100.542,63**

(i) El detalle de las Retenciones Por Renta recibidas se presenta a continuación:

Descripción		2015	2014
RETENCIONES POR RENTA RECIBIDAS AÑO ACTUAL	US$	41.321,26	41.779,09
RETENCIONES POR RENTA RECIBIDAS Y ACUMULADAS		12.859,18	4.278,78
Total	**US$**	**54.180,44**	**46.057,87**

Nota 9 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a:

Descripción		2015	2014
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	US$	6.757,86	5.968,80
PAGOS ADELANTADOS A PROVEEDORES		173.652,14	6.543,35
SUMINISTROS PAGADOS POR ANTICIPADO		1.081,75	437,60
PATENTES		2.804,00	2.059,00
COMBUSTIBLE PAGADO POR ANTICIPADO		0,00	122,80
GARANTIAS		17.427,01	18.425,08
COMBUSTIBLE PAGADO POR ANTICIPADO		0,00	110,73
AFILIACIONES, ASESORIAS		1.349,87	737,24
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO		3.135,27	3.611,06
PROGRAMAS DE COMPUTACION		3.179,60	6.128,85
HONORARIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		1.540,00	2.600,00
PUBLICIDAD PAGADA POR ANTICIPADO		1.475,00	3.996,50
REMODELACIONES Y ADECUACIONES		1.315,52	189,42
Total	**US$**	**213.718,02**	**50.930,43**

Nota 10 INVENTARIOS

Al 31 de Diciembre, los saldos de los Inventarios se indican a continuación:

Descripción		2015	2014
INVENTARIO DE MERCADERÍAS		772.529,62	712.302,44
PROVISION PAGOS AL EXTERIOR: ISD y COSTOS BANCARIOS		(26.898,79)	(3.431,24)
PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR VNR		(30.857,46)	(45.045,18)
Total	**US$**	**714.773,37**	**663.826,02**

Nota 11 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo es valorada a su costo original, a continuación se presenta el movimiento de esta cuenta:

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL AL 31/12/2014	ADICIONES	BAJA - VENTA	SALDO FINAL AL 31/12/2015
ACTIVOS DEPRECIABLES				
MUEBLES Y ENSERES	16.617,05	-	-	16.617,05
EQUIPO DE OFICINA	1.313,00	-	-	1.313,00
EQUIPO DE COMPUTACION	34.506,56	4.279,41	-	38.785,97
MAQUINARIA Y EQUIPO	39.182,93		-	39.182,93
VEHICULOS	67.666,86	26.062,50	(31.309,37)	62.419,99
COSTO HISTORICO DE PPE	**159.286,40**	**30.341,91**	**(31.309,37)**	**158.318,94**
DEPRECIACIÓN ACUMULADA				
MUEBLES Y ENSERES	(7.823,79)	(1.646,04)	-	(9.469,83)
EQUIPO DE OFICINA	(1.078,67)	(131,28)	-	(1.209,95)
EQUIPO DE COMPUTACION	(28.260,81)	(4.635,26)	-	(32.896,07)
MAQUINARIA Y EQUIPO	(17.267,18)	(3.918,31)	-	(21.185,49)
VEHICULOS	(47.297,08)	(8.748,23)	28.178,43	(27.866,88)
DEPRECIACION ACUMULADA	**(101.727,53)**	**(19.079,12)**	**28.178,43**	**(92.628,22)**
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETO	**57.558,87**	**11.262,79**	**(3.130,94)**	**65.690,72**

Nota 12 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de Diciembre, los saldos de las Cuentas por Pagar son los siguientes:

Descripción		2015	2014
PROVEEDORES DEL EXTERIOR	US$	503.548,92	104.224,44
PROVEEDORES NACIONALES		95.763,06	511.112,08
Total	(i)	**599.311,98**	**615.336,52**

(i) La concentración de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2015, se constituye con los siguientes vencimientos:

Descripción		2015
POR VENCER	US$	455.060,25
VENCIDAS		
Vencido al 31/12/2015		11.456,19
A 30 DÍAS		86.599,14
A 60 DÍAS		26.691,28
A 90 DÍAS		0,00
A 180 DÍAS		19.904,04
A 360 DÍAS		529,65
MAS DE 360 DÍAS		(928,57)
TOTAL CARTERA		**599.311,98**

Nota 13 PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

A diciembre 31 de 2014, Impuestos Corrientes presenta el siguiente detalle:

Descripción		2015	2014
IVA EN VENTAS	US$	41.966,51	51.761,93
RETENCIONES EN LA FUENTE POR IVA		6.019,52	3.987,12
RETENCIONES EN LA FUENTE POR RENTA		2.891,03	2.692,68
IMPUESTO A LA RENTA		-	33.198,69
Total	**US$**	**50.877,06**	**91.640,42**

Nota 14 OBLIGACIONES LABORALES CORRIENTES

Corresponde a los siguientes componentes:

Descripción		2015	2014
SUELDOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	US$	23.392,63	9.597,75
FONDO DE RESERVA		1.396,14	-
APORTES IESS POR PAGAR		6.345,74	5.713,14
DÉCIMO TERCER SUELDO POR PAGAR		1.589,71	2.269,47
DÉCIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR		5.307,00	6.528,54
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES		305,76	7.958,12
Total	**US$**	**38.336,98**	**32.067,02**

Nota 15 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Corresponde principalmente a las cuentas por pagar a Instituciones Bancarias a corto plazo. A continuación se presenta un detalle:

Descripción		2015	2014
Préstamo Banco de Machala - corto plazo		49.459,16	69.555,88
Sobregiro Bancario Banco Bolivariano		90.478,46	22.546,56
Total	**US$**	**139.937,62**	**92.102,44**

El préstamo del Banco de Machala corresponde a:

Institución	% de Interes	Valor Original	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	No. De Cuotas	Saldo Corto Plazo	Saldo Largo Plazo
Banco de Machala S.A.	11,23%	100.000,00	23/08/2015	13/07/2017	24	49.459,16	31.509,81
				TOTAL			80.968,97

Nota 16 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a anticipo a clientes y otras cuentas por pagar diversas. El detalle es el siguiente:

Descripción		2015	2014
ANTICIPO DE CLIENTES	US$	573.777,32	14.293,41
ANTICIPO PARA IMPORTACIONES		(10.099,58)	-
FONDO ROTATIVO POR PAGAR		-	1.221,31
VALORES POR LIQUIDAR		767,88	-
PROVISIONES POR PAGAR		8.102,71	3.881,64
PROAÑO BUSTAMANTE		39.042,22	48.232,22
Total	**US$**	**611.590,55**	**67.628,58**

Nota 17 OBLIGACIONES LABORALES A LARGO PLAZO

Corresponde principalmente a la cuenta Jubilación Patronal y Desahucio. A continuación se presenta un detalle:

Descripción		2015	2014
PROVISION PARA JUBILACION PATRONAL	US$	8.704,99	8.704,99
PROVISION BONIFICACION POR DESAHUCIO		6.532,69	6.532,69
Total	**US$**	**15.237,68**	**15.237,68**

Nota 18 OBLIGACIONES BANCARIAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Corresponde principalmente a las cuentas por pagar a la Banca Privada a largo plazo. A continuación se presenta un detalle de esta cuenta:

Descripción		2015	2014
BANCO DE MACHALA LARGO PLAZO	US$	31.509,81	-
Total	**US$**	**31.509,81**	**0,00**

El préstamo del Banco de Machala (largo plazo) corresponde a:

Institución	% de Interes	Valor Original	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	No. De Cuotas	Saldo Corto Plazo	Saldo Largo Plazo
Banco de Machala S.A.	11,23%	100.000,00	23/08/2015	13/07/2017	24	49.459,16	31.509,81
				TOTAL			80.968,97

Nota 19 CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital asciende a US$ 151.517,00; la composición accionaria es la siguiente:

Cédula	Nombre	Nacionalidad	Capital
1715288666	Proaño Albuja Martín	Ecuador	1.517,00
1704438553	Proaño Bustamante Oscar Augusto	Ecuador	150.000,00
		TOTAL	**151.517,00**

Nota 20 RESERVAS

Se refiere a:

Descripción		2015	2014
RESERVA LEGAL	**US$**	26.063,61	25.106,11
Total	**US$**	**26.063,61**	**25.106,11**

Nota 21 INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos de la empresa corresponden al siguiente detalle:

Descripción		2015	2014
VENTAS 12% IVA	**US$**	6.052.063,29	5.677.391,08
DESCUENTO EN VENTAS		(26,66)	(3.796,75)
DEVOLUCION EN VENTAS 12% IVA		(798.004,44)	(296.405,83)
VENTAS TARIFA 0%		3.820,84	17.673,31
Total	**US$**	**5.257.853,03**	**5.394.861,81**

Nota 22 COSTO DE VENTAS

Se refiere a:

Descripción		2015	2014
COSTO POR VENTA DE MERCADERÍAS		4.411.255,49	4.531.862,09
COSTO POR INSTALACIONES		6.371,86	5.212,80
Total	**US$**	**4.417.627,35**	**4.537.074,89**

Nota 23 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS

Se refiere a:

Descripción		2015	2014
REMUNERACION UNIFICADA		242.095,72	225.719,83
COMISIONES		71.664,07	67.800,96
ALIMENTACIÓN PERSONAL		24.355,75	22.557,13
MOVILIZACIONES		22.049,42	21.853,40
ATENCION Y SEGURO MEDICO		13.153,26	10.237,20
UNIFORMES		3.267,08	1.766,06
CURSOS Y CAPACITACION		974,29	1.295,95
HORAS EXTRAS		5.688,80	7.284,39
DECIMO TERCER SUELDO		28.796,57	25.055,95
DECIMO CUARTO SUELDO		20.350,30	11.633,87
VACACIONES		2.536,59	12.527,94
GASTOS DE VIAJE		10.408,35	9.167,80
APORTE IESS		38.811,57	36.851,08
FONDOS DE RESERVA		21.930,60	18.750,15
INDEMNIZACIONES NO SUJETAS A IR		3.510,20	344,59
HONORARIOS PROFESIONALES		18.858,85	5.176,00
ARRIENDOS		106.812,36	102.682,94
LUZ Y ENERGIA ELECTRICA		3.067,19	3.398,36
AGUA POTABLE		735,03	632,22
TELEFONO CONVENCIONAL		4.137,47	4.052,93
TELEFONIA CELULAR		10.497,86	9.410,02
INTERNET		7.707,65	6.438,20
SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA		2.007,73	1.800,91
SUMINISTROS DE OFICINA, FOTOCOPIAS		7.274,70	7.771,16
CAFETERIA		1.186,03	1.008,97
PORTES, TIMBRES Y CORREOS		2.255,95	2.658,82
TAXIS, BUSES Y MOVILIZACIONES		2.033,19	2.109,41
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		2.812,07	2.630,54
SINIESTROS NO RECUPERADOS		2.653,73	-
GARAGE, PEAJE, OTROS		237,83	15.843,27
AFILIACIONES, CONTRIBUCIONES Y OTROS		11.594,36	12.769,10
VIGILANCIA, GUARDIANIA Y SEGURIDAD		26.897,97	24.896,21
USO DE BURO DE INFORMACION CREDITICIA		529,42	483,63
SUMINISTROS DE BODEGA Y HERRAMIENTAS		5.850,48	6.599,68
COMISIONES A TERCEROS		1.961,37	2.469,26
MUESTRAS MERCADERIAS		2.478,47	(3.593,35)
ATENCION CLIENTES, CUMPLEAÑOS Y AGASAJOS		4.868,15	4.866,04
SEGUROS		6.263,15	9.994,45
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		25.143,92	20.552,85
MANTENIMIENTO LOCALES ARRENDADOS		2.304,72	1.699,25
MANTENIMIENTO MONTACARGAS		1.079,27	(4.233,43)
MANTENIMIENTO Y USO ACTIVOS FIJOS		2.434,00	1.851,37
REMODELACIONES Y REPARACIONES		5.066,74	18.784,04
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		23.707,97	22.082,71
IVA COMO GASTO		886,52	2.044,12
PERDIDA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		3.130,94	-
GASTOS LEGALES		239,02	327,87
GASTOS NO DEDUCIBLES		14.019,32	2.835,07
TOTAL	**US$**	**820.326,00**	**762.888,92**

Nota 24 OTROS GASTOS Y COSTOS

Se refiere a:

Descripción		2015	2014
GASTOS BANCARIOS		1.518,14	577,28
COMISIONES BANCARIAS		708,41	512,63
INTERESES BANCARIOS		6.389,28	6.740,29
DIFERENCIA EN COBROS O PAGOS		23,05	16,83
COSTO POR VENTA TRANSPORTE Y MANIPULEO		53.514,81	62.792,51
COSTO DE VENTAS POR COMISION TARJETAS		2.789,63	2.098,99
MERCADERIA DADA DE BAJA		3.435,52	4.344,71
Total	**US$**	**68.378,84**	**77.083,24**

Nota 25 OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde principalmente a bonos de cumplimiento y comisiones y presenta un saldo de US$ 48.467,68 y US$ 32.507,19 respectivamente.

Nota 26 IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE, PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

Descripción	2015	2014
Determinación de la Participación Trabajadores:		
(Pérdida) / Utilidad Contable	(11,48)	50.321,95
15% Participación Trabajadores	-	7.548,29
Determinación del Impuesto a la Renta:		
(Pérdida) / Utilidad Contable	(11,48)	50.321,95
(-) 15% Participación Trabajadores	-	(7.548,29)
(+) Gastos No Deducibles	16.673,05	50.780,25
Base Gravada de Impuesto a la Renta	**16.661,57**	**93.553,91**
Impuesto a la renta 22%	**3.665,55**	**20.581,86**
Saldo a favor / a pagar	17.533,75	33.198,69

Nota 27 PARTES RELACIONADAS

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, se presentan a continuación:

Cuentas por cobrar a partes relacionadas:

Detalle	Saldo al 31/12/2015	
Permador S.A.	689,64	**(i)**

(i) La cuenta por cobrar a Permador S.A. se genera principalmente por reembolso de gastos por un plan de salud prepagada y telefonía celular para un empleado de Permador S.A.

Cuentas por pagar a partes relacionadas:

Detalle	Saldo al 31/12/2015	
Permador S.A.	6,00	**(ii)**

(ii) Al finalizar el ejercicio 2015 el movimiento de la cuenta por pagar a Permador S.A., se presenta en el siguiente detalle:

Saldo al 31/12/2014	**20.006,00**
Por compra de Inventarios	194.134,39
Pagos Realizados	214.134,39
Saldo al 31/12/2015	**6,00**

Operaciones de Activo

Compras	2015
Permador S.A.	194.134,39 **(iii)**

(iii) Las operaciones de activo se deben principalmente a compras de inventarios. Acimco Cía. Ltda. y Permador S.A. hasta el año 2015 tenía representación de proveedores en el exterior.

Nota 28 REMUNERACIONES DEL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

La administración de la compañía incluye miembros clave que son los gerentes principales de la misma, a continuación se presentan los costos por remuneraciones y beneficios percibidos por los ejecutivos principales de la compañía durante los ejercicios 2015 y 2014.

	2015		
Cargo	**Sueldos**	**Comisiones**	**Total**
Gerente General	28.455,36	3.421,54	31.876,90
Gerente Comercial	0,00	0,00	0,00
Gerente de Operaciones	11.486,16	3.332,92	14.819,08
Gerente Administrativo y Financiero	16.257,84	4.676,80	20.934,64

	2014		
Cargo	**Sueldos**	**Comisiones**	**Total**
Gerente General	28.455,36	4.010,31	32.465,67
Gerente Comercial	8.491,50	3.964,75	12.456,25
Gerente de Operaciones	11.486,16	3.586,23	15.072,39
Gerente Administrativo y Financiero	16.257,84	4.502,04	20.759,88

Nota 29 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros (abril 14 de 2016) no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la Compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.

Ing. Diego Arguello
GERENTE GENERAL

Ing. Alejandro Robles
CONTADOR GENERAL